

ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE. En el Salón de Sesiones del INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL, ISDEM, a las once horas y treinta minutos del día **trece de enero del año dos mil doce**, siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, y reunidos previa convocatoria, los Señores Directores propietarios: Norman Noel Quijano González, Mario Andrés Martínez Gómez, Verónica Guadalupe Herrera de Lucha, Miguel Ángel Sáenz Varela, José Ovidio Alvarado Martínez, Ana Luisa Rodríguez de González; los Señores Directores suplentes, René Mauricio Chavarría Portillo, Salvador Escobar; Gracia María Rusconi Gutiérrez; ausentes los Señores Directores, Enris Antonio Arias, Marvin Morena Martell de Canales, José Narciso Ramírez Ventura, Rosa Guadalupe Serrano de Martínez, José Baltasar Ramos Castro, Roberto Edmundo González Lara, Jesús Benjamín Bran Argueta. Estuvo presente también la Señora Gerente General del ISDEM, Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino. Abrió y presidió la sesión el Director Presidente Norman Noel Quijano González y se desarrolló la Sesión de la manera siguiente: 1.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. 2.-APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- 4.- JURAMENTACION DEL DIRECTOR PROPIETARIO, SR. ENRIS ANTONIO ARIAS, EN REPRESENTACION DEL MINISTERIO DE GOBERNACION.- 5.-APROBACION DE TERNAS DE PLAZAS EN CONCURSO. 5.1 SUB GERENTE FINANCIERO. 5.2 JEFE DE RECURSOS HUMANOS. 5.3 SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO. 5.4 OFICIAL DE INFORMACIÓN. 6.-INCORPORACION DE PERSONAL UEP EN JEFATURAS DEL INSTITUTO. 7.- APROBACION DE FORMATO DE CONTRATO LABORAL DEL PERSONAL. 8.-INFORME DE TRASLADO DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ACTIVO FIJO DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES. 9.-PUNTOS VARIOS. 10.-PRÓXIMA REUNIÓN. **I.-COMPROBACION DEL QUORUM.** Se estableció el quórum con la asistencia de seis Directores. **II.-APROBACION DE LA AGENDA:** Se dio lectura a los puntos de Agenda a tratar en esta sesión la que fue aprobada por los señores miembros del Consejo Directivo, manifestando el Director Presidente, Doctor Norman Quijano, que si están de acuerdo en cambiar nada más el orden de los puntos 6 y 7, que pasaría el 7 al 6, por lo que el quórum manifestó que no había inconveniente en modificar la Agenda. **III.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA CIENTO TREINTA Y OCHO.** Se dio por aprobada, con las modificaciones solicitadas por el Director Presidente, Doctor Norman Noel Quijano. **IV.-JURAMENTACION DEL DIRECTOR PROPIETARIO, SEÑOR ENRIS ANTONIO ARIAS, EN REPRESENTACION DEL MINISTERIO DE GOBERNACION.-**El Director Presidente, Doctor Norman Quijano, cede la palabra a la Arquitecta Ena Granados, Gerente General, quien informa que el día miércoles once del corriente mes y año, se recibió la comunicación oficial por parte del Ministerio de Gobernación, mediante el cual nombran Director Propietario al señor Enris Antonio Arias, en sustitución del Licenciado José Guillermo Galván Bonilla. Quedando pendiente la juramentación por no presentarse este día a la reunión el señor Director Propietario don Enris Antonio Arias. **V.-APROBACION DE TERNAS DE PLAZAS EN CONCURSO.** El Director Presidente, Doctor Norman Quijano, cede la palabra a la Arquitecta Ena Granados, Gerente General, quien manifiesta que se tienen cuatro plazas en concurso, **Sub-Gerente Financiero, Jefe de Recursos Humanos, Secretario de Actas del Consejo Directivo**, cabe mencionar que hay una moción por parte de algunos Directores que de éstas ternas que venían aplicando para la plaza de Secretario de Actas, se pudiera también considerar dentro de los currículos recibidos y ya entrevistados, quien pudiera quedar como Asistente del Secretario(a) de Actas, si así lo dispone el Consejo Directivo. **La otra plaza es la del Oficial de Información. 5.1 SUB GERENTE FINANCIERO.** Manifiesta la Arquitecta Ena Granados, Gerente General, que se entrevistaron a 5 personas, en primer lugar quedó la

señora Carlota E. Palacios; en segundo lugar, el señor José Cándido Pérez; en tercer lugar, el señor Carlos A. Martínez Arteaga; en cuarto lugar, Delmy Escoto de Ramos; en quinto lugar, el señor Oscar G. Rodezno; deja la palabra a los señores Directores miembros de la Comisión Financiera, para que informen como queda esta contratación, manifiesta el Director Licenciado Salvador Escobar, que el problema que se tiene es el máximo de salario que es de **MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES**, para esta plaza; y que al hacer la pregunta a los candidatos sobre sus pretensiones salariales, la mayoría contestó que la pretensión salarial era de dos mil dólares en adelante, por lo que los miembros del Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Delegar a la Arquitecta Ena del Carmen Granados Pino, Gerente General, para que se ponga en contacto con la Licenciada Carlota E. Palacios, para consultarle si está de acuerdo con el salario que se le ofrece, en caso de no aceptar, se le ofrecería la plaza al Licenciado José Cándido Pérez, que quedó en segundo lugar; en caso de no aceptar se le ofrecería la plaza al que quedó en tercer lugar, el Licenciado Carlos A. Martínez Arteaga; si ninguno de los participantes acepta, se abrirá un nuevo proceso con los candidatos que han participado en este concurso de plaza.

5.2 JEFE DE RECURSOS HUMANOS. Manifiesta la Arquitecta Ena Granados, Gerente General, que en primer lugar de los entrevistados quedó la Licenciada Heidi Heimann de Castro; en segundo lugar el Licenciado Arnoldo Cuellar; en tercer lugar la Licenciada Karla Domínguez de Figueroa; en cuarto lugar, el señor Salvador Mauricio Carcache; y en quinto lugar, la Licenciada Lilian Gálvez de Navarrete, todos manifestaron que en cuanto al salario, aceptaban el salario que tenía la plaza. Los señores miembros del Consejo Directivo, por unanimidad, **ACUERDAN:** Delegar a la Arquitecta Ena Granados, Gerente General, para que consulte a la Licenciada Heidi Heiman de Castro, si está en disponibilidad de aceptar el salario que se le ofrece, en caso de no ser así; se le llamaría el Licenciado Arnoldo Cuellar; de no aceptar se le ofrecería el puesto a la señora Karla Domínguez de Figueroa; de no aceptar se abrirá un nuevo proceso con los candidatos que han participado en este concurso de plaza.

5.3 SECRETARIA DE ACTAS Y ASISTENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO. Con relación a la plaza de Secretario de Actas, las entrevistas se realizaron el día jueves doce de enero del presente año; hubieron cinco candidatos en esas entrevistas, se hizo la tabulación de las evaluaciones y se tienen por orden de mérito los lugares siguientes: 1)-Señora Leticia de Benítez; 2)-el Señor Saúl Argueta; 3)-señora Rosa Deysi Cañas de Arana. Participa el señor Director Salvador Escobar, quien manifiesta que la persona que ha quedado en primer lugar, ha sobresalido por apariencia personal, personalidad, conocimientos y habilidades; y si vemos donde está la experiencia, la comprensión del trabajo, confianza en sí mismo, esas cualidades las posee el señor Saúl Argueta, habría que valorar la experiencia, la comprensión del trabajo, confianza en sí mismo. Participa la Directora Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, manifestando que el asistente podría ser la persona que quedó en Segundo lugar por su experiencia, pero en realidad ir evaluando cada una de las habilidades y no ver el total de la evaluación, estaríamos como en contra de lo que nosotros mismos hemos diseñado. Manifiesta el Director Licenciado René Mauricio Chavarría, que aquí hay otros factores que anteriormente se han tomado en cuenta; en primer lugar si es mujer, si es casada, tiene familia y está desempleada, sin soslayar la parte técnica, porque tampoco por esos criterios se va a contratar una persona incompetente, en ese sentido hay que recordar que eso se tomó en anteriores selecciones, esto en aras de la consistencia de los criterios es que estoy tomando la palabra y recordarle a los miembros de la Comisión que también eso pesó; en segundo lugar el candidato que quedó en Segundo lugar, don Saúl Argueta, ya es una persona mayor y él manifestó que tiene dolencias cardíacas y que dejaría el cargo actual por el stress, tanto así que el Licenciado Miguel Alexander Ruano, le aclaró que no venía a un cargo de menos stress, esas son consideraciones, en aras de tener personal que nos aguante el ritmo de trabajo; en aras de dar

oportunidad a personas que tienen capacidad y que reúnen los otros requisitos, me inclinaría por la Señora Leticia de Benítez y por la señora Rosa Deysi Cañas de Arana; esa sería mi apreciación en cuanto a valoración. El señor Director Licenciado José Ovidio Alvarado Martínez, manifiesta que se inclina por la Señora Leticia de Benítez como Secretaria del Consejo y la señora Rosa Deysi Cañas de Arana, como Asistente. Participa el señor Director Mario Andrés Martínez y manifiesta que también habría que ver que el señor Saúl Argueta, tiene trabajo, manifestando además que se inclinaba por la número uno y la tres, independientemente del cargo donde queden. Manifiesta la Directora Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, que escuchando al Licenciado Chavarría, que fue quien participó en las entrevistas, y quien manifestó que para él las tres personas tienen capacidad para el puesto, en base a eso, su opinión es que el señor Saúl Argueta tiene un trabajo y que las señoras que están en posición 1 y 3, están desempleadas, por lo que apoyaría que las dos pudieran favorecerse con los cargos. Participa la Directora Licenciada Verónica de Lucha y manifiesta que en la entrevista el señor Saúl Argueta, fue el único que contestó como se operativizaban los Acuerdos, fue el único que dio una sistematización y eso es bien importante y valioso y que es deficiente en la Institución, porque acá salen los Acuerdos y no se operativizan ni se les dan el seguimiento correspondiente; los Alcaldes que tienen su experiencia de manejar sus Concejos Municipales, saben que el Acuerdo desde que sale, hay que darle el seguimiento del cumplimiento; los demás en esa parte no convencieron, esa área es una fortaleza que en la institución hace falta. El señor Director Licenciado Salvador Escobar, manifiesta que él no apoyaría a alguien que aunque sea del partido si no tiene la capacidad suficiente y requerida, no lo apoyaría. Participa el Director Presidente, Doctor Norman Quijano y manifiesta que ha escuchado a todos por lo que someto a votación esta elección, yo apoyaría las posiciones de 1 y 3 en base a lo planteado por el Director Licenciado Mauricio Chavarría, quien participó de las entrevistas y pregunta al pleno como inclinan su voto; recibiendo respuestas del Director Doctor Miguel Sáenz Varela, quien dice que 1 y 2, el Director Licenciado Ovidio Alvarado por 1 y 3; también la Directora Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien manifiesta que 1 y 3; la señora Directora Licenciada Verónica de Lucha vota por 1 y 2, razonando que la escala de posiciones en cuanto a los lugares; el Director Mario Martínez, vota por 1 y 3. El Director Mario Martínez, explica a la Directora, Licenciada Gracia María Rusconi, como fue el proceso para la elección. Los señores miembros del honorable Consejo Directivo, con el voto razonado de la Directora Licenciada Verónica de Lucha, **ACUERDAN:** Contratar para ocupar la plaza de Secretaria de Actas del Consejo Directivo a la señora **LETICIA VERENIDCE RIVAS DE BENÍTEZ**, y como Asistente a la señora **ROSA DEYSI CAÑAS DE ARANA**, y delegar a la Arquitecta Ena Granados, Gerente General, consultarles, si están en disponibilidad de aceptar los cargos y el salario que se les ofrece. **5.4 OFICIAL DE INFORMACION Y RESPUESTA.** Participa la Directora Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, quien manifiesta que con relación a esta plaza, todos los miembros de la Comisión estuvieron de acuerdo en la elección que se hizo en las entrevistas. Participa la Arquitecta Ena Granados, Gerente General, quien informa la tabulación según las entrevistas y evaluaciones: **En primer lugar**, quedó la Licenciada María José Rodríguez; **en segundo lugar**, Ingeniero Gerardo Horacio Díaz; **en tercer lugar**, Licenciada Karla Guadalupe Mena Bou de Villanueva. La Directora Licenciada Verónica de Lucha, manifiesta que su propuesta para la parte técnica es la señora Ana Gladis Rodríguez. Participa la Arquitecta Ena Granados, quien manifiesta que en el caso del técnico, podría pedirle al Licenciado Orlando Elías, que saque un listado de los que salieron mejores y que tienen habilidades, conocimientos y experiencia y que él proponga a los que estuvieron en esa Comisión Evaluadora que estuvo en las entrevistas, por lo que quedaría pendiente para que el Consejo Directivo lo seleccione. Los señores miembros del honorable Consejo Directivo en base a las propuestas

presentadas, por unanimidad. Los señores miembros del honorable Consejo Directivo en base a las propuestas presentadas, por unanimidad **ACUERDAN:** a) Otorgar la plaza de Oficial de Información y Respuesta, a la Licenciada María José Rodríguez. **VI.-INCORPORACION DE PERSONAL UEP EN JEFATURAS DEL INSTITUTO.** El Director Presidente, Doctor Norman Quijano, cede la palabra a la Arquitecta Ena Granados, Gerente General, quien manifiesta que en Consejo Directivo se le había delegado para que se comunicara con el personal de la UEP, que están haciendo doble función; se sostuvo una reunión con el personal UEP, para saber si aceptaban las plazas de Jefaturas, quienes manifestaron que la parte operativa podía ser factible de asumir tanto lo de la UEP como lo que demanda el PFGL como lo de las jefaturas que se les estaba planteando el Instituto, sobre todo porque el concentrarse en los componentes operativos del PFGL, que tienen que coordinar con todas las áreas de la Sub Gerencia de Desarrollo Municipal, para ellos no solo es importante sino que conveniente coordinar, comunicarse para que se operativicen las líneas, lo vieron bastante factible, en el caso de las administrativas y la parte financiera que es UACI, Finanzas, Contabilidad, Tesorería e incluso la parte de Comunicaciones, sí manifestaron de que necesitaban evaluarlos porque sentían que la sobre carga o doble función no la iban a poder sobre llevar, hasta allí se quedó que ellos lo analizarían, sin embargo para este día se había pedido la participación del Licenciado José Guillermo Galván, dado que él es el enlace y representante a nivel de país y de Programa con el Banco Mundial y también porque él fue que en el mes de abril manifestó que era importante hacer ya la integración del personal de la UEP en la estructura Institucional, para nosotros era importante que estuviera en esta discusión porque primero él lo propuso y en este momento es como evaluar si realmente seguirán ellas o ellos, asumiendo las Jefaturas teniendo esa doble función, por lo que se le envió un correo de invitación para que nos acompañara este día en este Consejo, a lo que manifestó lo siguiente: Primero que agradece la invitación a la participación en este Consejo, pero que lastimosamente tiene agotada su agenda de compromisos y que también tiene falta de información precisa y que desearía solventar antes de la reunión con el Consejo, en tal sentido solicita tener una posterior reunión para tratar este punto, porque menciona que se reunirá con personas que integran la UEP, quienes le han planteado su preocupación para poder cumplir efectivamente con el doble rol que implican sus cargos, tanto las correspondientes al PFGL como las específicas propias al interior del ISDEM, debido a esa situación y al entorno laboral que tienen, le parece importante esclarecer con ellas, en cada caso su situación específica y que esto no lo puede realizar antes de esta reunión, por lo que solicita tratar este punto en una próxima reunión de Consejo Directivo o en una sesión extraordinaria, por lo que se somete a consideración del Consejo Directivo, el presente caso. El Director Presidente, Doctor Norman Quijano, cede la palabra al Director Doctor Miguel Sáenz Varela, quien manifiesta que este punto hay que verlo con la debida seriedad y con la información completa posible y tengo entendido que el Licenciado Guillermo Galván, está en ese proceso de tener esa información para mayor claridad del asunto por lo que considera que es procedente que hacer una reunión extraordinaria para este punto, porque ahora se podría tomar una decisión, pero no con conocimiento con la debida profundidad que requiere este punto. El Doctor Norman Quijano, cede la palabra al señor Director Licenciado Ovidio Alvarado, quien manifiesta que en la Comisión planteó que se tendrían que definir bien, cuales son las responsabilidades de cada Unidad, porque nada menos en la entrevista con la Jefe interina de Recursos Humanos, le preguntaba si eso afecta tener la doble responsabilidad y dijo que sí, por lo que habría que definir quien es quien, para poner en el Organigrama donde van a estar colocados, para que cada quien responda por su cargo. Participa el señor Director Licenciado Salvador Escobar, y manifiesta que es un punto delicado debido a que son puestos de gerencia, claves como decir la Tesorería que es de donde emana toda la operatividad financiera, a nivel de pagos, de

remesas por lo que es un puesto vulnerable al que hay que prestarle atención, al igual que la Gerencia Financiera, la UACI, no se puede el Instituto quedar sin Jefe de la UACI, porque entonces se pararían las adquisiciones, debido a eso se solicita al Consejo tener una reunión extraordinaria para este punto específico y no esperar hasta que llegue el viernes, este punto es delicado porque caso contrario se tendría que optar en un plan B, para poder contrarrestar la situación administrativa y financiera del Instituto, por lo que pediría que la reunión extraordinaria fuera lunes o a más tardar martes de la próxima semana. Manifiesta el Director Presidente, Doctor Norman Quijano, quien dice que le gustaría estar presente porque ve la trascendencia del caso y ve imposible venir un lunes o martes, que porque no se deja como punto uno de Agenda del próximo viernes, porque si el Licenciado Guillermo Galván manifiesta que necesita mas información, y se está dejando para lunes o martes, no se sabe si se habría recopilado la información necesaria requerida; manifiesta el señor Director Licenciado Salvador Escobar, que en esto está implícito el salario de ellas. Participa la Directora Licenciada Verónica de Lucha y manifiesta que es nada mas aunar a favor porque ahora se entiende porqué en la Reforma Presupuestaria se pedía una plaza UACI y una plaza de Comunicaciones, de las cuales no se sabe si las van a aprobar, quedarnos sin estas jefaturas implica a la Institución erogar salarios, sugeriría que el personal de la UEP venga y exponga al Consejo cual es su situación como Jefatura o Gerencia y que pongan claramente cuales son los tropiezos porqué no pueden llevar la dualidad de los cargos, cuando el Programa dice que por lo menos el 85% de trabajo de este año, va a ser PFGL, por lo que debería de caminar la Institución alrededor de eso, por un lado y por otro lado, ver la parte financiera del Instituto que por ahora no tiene como reponer esas plazas y talvez si ya tienen ellas, los planes de trabajo del Instituto, porque si el POA ya casi está listo, ya se sabe en que trabajarán en la parte institucional y en la parte de lo que es el PFGL, y ver realmente la carga laboral, si es que es mucha o si se puede trabajar dualmente o no, pero sí con puntos concretos porque de esto también hay que responder ante el Banco Mundial. Manifiesta la Directora Licenciada Gracia María Rusconi, porqué se hacen cargo de las plazas si no iban a tener la capacidad. El Director Presidente, Doctor Norman Quijano, hace el llamado a ponerse de acuerdo para definir el caso. Manifiesta la Directora Licenciada Ana Luisa Rodríguez de González, que estaría de acuerdo con lo manifestado por el Licenciado Galván, porque a veces no es que la gente no quiera cumplir una doble función, sino que talvez la carga laboral sea muy grande, es a eso que se refiere el Licenciado Galván que quiere investigar por lo que estaría de acuerdo en que se tenga la información requerida para en realidad tomar una decisión adecuada. El Director Presidente, Doctor Norman Quijano, cede la palabra al señor Director Mario Martínez, quien opina en la misma dirección que si el Licenciado Galván ha solicitado esa espera es porque alguna comunicación entre el personal de la UEP y el existe y por lo que dice en el correo recibido de él, es también ver de quien está en capacidad de asumir doble cargo y quien no, así que la espera es posible porque al fin y al cabo él es el enlace con el Banco Mundial, aunque ya no sea miembro del Consejo Directivo. Manifiesta el Director Presidente, Doctor Norman Quijano y manifiesta que nadie ignora la importancia de lo que el Licenciado Galván ha dicho, es más le debemos agradecimiento por el aporte a la Institución; por lo que se ha dicho y por la coyuntura que se está viviendo veo la trascendencia de este punto, solicito que se vea el próximo viernes como punto uno, y eso nos garantiza que los Alcaldes vamos a estar presentes. Participa el Director Licenciado Mauricio Chavarría, quien manifiesta que el Licenciado Galván, nos podría dar la pauta para cuando estaría completa la información, lo que se entiende es que el personal de la UEP, estaba orientada como a un mínimo de actividades porque por ejemplo, compras no se sabe cuales hace la UEP, y todo el aparataje ese no se sabe que tanto de carga tiene que le impida absorber la otra, pero sí se ha visto que la carga del ISDEM es fuerte, tanto que a la UACI se le ha contratado

personal para lograr salir con los procesos y la contabilidad por lo consiguiente, se tuvo que contratar un equipo de depuración de cuentas, a lo mejor las condiciones del préstamo las está examinando el Licenciado Galván, de manera que le permitan ver hasta donde es posible, porque esta absorción fue planteada por el Licenciado Galván, entonces que la Arquitecta Ena Granados, le proponga la necesidad de su presencia el día Viernes, si ve adecuado el día y sino que él diga. El Director Doctor Miguel Sáenz Varela, quien manifiesta que es importante escuchar al personal de la UEP, que compartan ante el Consejo Directivo, las preocupaciones y los problemas, porque teniendo de viva voz y de primera mano la opinión, es mejor elemento de juicio para tomar una decisión, independientemente del trabajo que el Licenciado Galván tenga que hacer y en segundo lugar si se va hacer en la Sesión de Consejo Directivo del próximo viernes, darle suficiente tiempo. Manifiesta el Director Presidente, Doctor Norman Quijano, hay que ver en que momento se escuchará al personal y si es posible ese mismo viernes. Participa la Directora Licenciada Verónica de Lucha, quien manifiesta que sería antes de recibir al Licenciado Galván, para que ellas puedan decir si es que su personal no les colabora, o es que la carga es demasiada, ver de que manera les podemos ayudar como Consejo Directivo, sobre todo las plazas que ya no se tienen y que no se fueron en el Presupuesto 2012 y que la Institución tiene que ver de donde saca para cubrir esas plazas. La señora Directora Licenciada Gracia María Rusconi, manifiesta que si la Agenda del viernes es mucha, que entonces se puede tener una reunión extraordinaria para los otros puntos que no se logren ver el día viernes. Por tal razón, los señores miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad, **ACUERDAN:** Delegar a la Arquitecta Ena Granados, comunicarse con el Licenciado Guillermo Galván Bonilla, para consultarle si para el día viernes veinte de enero del presente año, estaría en la disponibilidad de poder asistir a la sesión de Consejo Directivo, para resolver la problemática de INCORPORACION DE PERSONAL UEP EN JEFATURAS DEL ISDEM. - **RETIRO DE DIRECTORES Y DIRECTORAS DE LA SESIÓN:** Manifiesta el Director Presidente, que procederá a retirarse, igualmente indican la Señora Directora Ana Luisa Rodríguez de González, el Señor Director Mario Martínez y el Señor Director Ovidio Alvarado, que procederán a retirarse por tener compromisos ya establecidos, por lo que la Directora Licenciada Verónica de Lucha, solicita que en base al artículo 18 de la Ley orgánica de Creación del ISDEM, se establezca quórum con los Directores que se han quedado, con la finalidad de poder concluir la Agenda establecida para este día y no entorpecer el funcionamiento de la Institución, y además propone al Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, para que presida, no existiendo objeción, el señor Director Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, funge el resto de la reunión como Presidente en funciones. **VII.- APROBACION DE FORMATO DE CONTRATO LABORAL DEL PERSONAL.** Manifiesta el Director Presidente en funciones, el Doctor Miguel Ángel Sáenz Varela, que se envió vía correo electrónico a los miembros de la Comisión de Asuntos Administrativos, el borrador del Formato de Contrato para su revisión. Participa la Arquitecta Ena Granados, Gerente General, que dicho formato fue enviado a los señores miembros del Consejo Directivo y que el Director Licenciado Salvador Escobar, hizo observaciones al Modelo de dicho Contrato. Participa el Director Licenciado Salvador Escobar, manifestando que la **Cláusula Séptima** se la han adicionado, quien manifiesta que si se le pone que el empleado gozará de las prestaciones que establecen las Leyes, en materia laboral y las que se han autorizado por ISDEM, siendo una de éstas la de los catorce sueldos, etc., que quedara contractualmente que todas estas prestaciones, en el marco de su comportamiento personal, el desempeño laboral y el cumplimiento de las normativas y Reglamento Interno de la institución, porque en el Instituto se acostumbra a darle el cien por ciento de la bonificación al personal y hay personal que ha incumplido y al final todos son premiados por igual, en ese sentido, valoramos el esfuerzo de las personas que sí han respetado las Normas y Reglamento Interno de la Institución, que sí ha devengado su status

laboral y puede haber hasta cierto modo una desmotivación o algo que venga a contradecir la institucionalidad de lo que es ISDEM. La Arquitecta Ena Granados, Gerente General, manifiesta estar de acuerdo con las observaciones del Director Licenciado Salvador Escobar, además manifiesta que en la Cláusula Sexta, cuando habla sobre los viáticos, se agrega con base a la Ley General de Viáticos y a la Disponibilidad de Fondos; y en la Décima Tercera Cláusula, cuando dice puntualidad e inasistencia por parte del empleado el Instituto podrá ser descuentos del sueldo, la reiteración de dicha conducta será causal de terminación de contrato, entonces, según el Reglamento se agrega "será causal de amonestación o de terminación de contrato, según el Reglamento Interno de Trabajo", porque deberían de quedar claros los niveles de amonestación, ya sea verbal o escrita y a la tercera, terminación del contrato. Los señores miembros del honorable Consejo Directivo, **ACUERDAN:** Aprobar el Documento Borrador de Contrato Laboral de los empleados de ISDEM, delegando en la Comisión de Asuntos Administrativos, la revisión del Documento Final, verificando que contenga los cambios y ajustes planteados. **VIII.-INFORME DE TRASLADO DEL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ACTIVO FIJO DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, AL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.** El señor Director Licenciado Salvador Escobar, manifiesta que sobre este punto se había quedado en que antes de hacer ese movimiento queríamos saber cuales son las funciones específicas y el perfil de la persona. Manifiesta la Arquitecta Ena Granados, Gerente General, fue que lo que se acordó en la Comisión era que se aceptaba el traslado porque era conveniente, lo que no quedaba aceptado era de que persona lo manejaría. Aclara la señora Gerente General, que no se está trasladando a la persona, sino la función porque no es conveniente que esté en Contabilidad, sino que esté en Servicios Generales. Los miembros del honorable Consejo Directivo, **ACUERDAN:** Delegar a la Comisión de Asuntos Administrativos para que el próximo martes diecisiete de enero del presente año, revise la propuesta que presentará la Gerente General del perfil de la persona que manejaría el Activo Fijo, el cual será presentado al Consejo Directivo el próximo viernes y así aprobarlo. **IX.-PUNTOS VARIOS. a)-** El Director Presidente en funciones, Doctor Miguel Sáenz Varela, manifiesta que ha elaborado respuesta a comunicado del Sindicato de ISDEM, el cual tiene una serie de acusaciones a todos los miembros del Consejo Directivo y que aparece en las redes sociales, dicha respuesta será enviada al Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez, en su calidad de Secretario de Actas interino del Consejo Directivo, para que la haga llegar a cada uno de los miembros del Consejo, y ésta sea revisada y de existir alguna observación, pueda ser discutida en el pleno en la próxima sesión de Consejo; **b)- CORREO RECIBIDO DE LA UNAC.** El Director Presidente, Doctor Miguel Sáenz Varela, cede la palabra a la Arquitecta Ena Granados, Gerente General, a lo que ella manifiesta que se ha recibido un correo de la UNAC, en el que mencionaban sobre el Seguro Médico Hospitalario, que quedara hasta US \$53,000.00, y según lo que manifiestan se tendría que hacerse un ajuste; manifiesta la Directora Licenciada Verónica de Lucha, que el Acuerdo fue de US \$53,000.00, manifiesta el Director Licenciado Salvador Escobar, que si se hubiera mandado en la Reforma de los US \$537,000.00 que enviamos al Ministerio de Hacienda, no habría que hacer ese ajuste, por esa razón se le pidió a la Ingeniera Sandra de Mixco, que revisara bien esa situación y le manifiesta a la Arquitecta Ena Granados, que le explique bien a la UNAC como se dieron las cosas. Porque eso viene a vulnerar la confianza depositada en el personal que se contrata. Pregunta la Directora Licenciada Verónica de Lucha, si aún no se ha firmado la Orden de Compra y la Señora Gerente General Arquitecta Ena Granados manifiesta que no. Los miembros del Consejo Directivo, **ACUERDAN:** Delegar a la Gerente General, para que se presente a este Consejo Directivo en la próxima Sesión, las soluciones posibles para la adquisición de éste seguro. **c)- SOLICITUD RECIBIDA POR EMPLEADA SOLICITANDO AUTORIZACION Y VIATICOS PARA ATENDER BECA EN**

LA CIUDAD DE MEXICO. Participa el Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez, Secretario de Actas interino del Consejo Directivo, quien manifiesta que la Licenciada Claudia Lorena Alonso Moreno, Asesora Municipal, ha presentado una solicitud de permiso con goce de sueldo para viajar a la Ciudad de México a partir del día treinta de enero al 24 de febrero del presente año, en la solicitud que presenta, manifiesta que en el marco del Programa Conjunto México-Japón, con el que ambos países promueven la cooperación sur- sur en la región de América Latina, se dio la oportunidad de concursar a personal del Instituto, en la selección de participantes en el "Tercer Curso Internacional de Capacitación en Gestión Integral de Residuos, con enfoque 3 Rs, para países de Centroamérica y el Caribe". La Embajada de México ha informado mediante el Ministerio de Relaciones Exteriores, que ha sido aceptada la candidatura propuesta por la señorita Claudia Lorena Alonso Moreno. Asimismo solicita que en base al Art. 26 del Reglamento Interno de Trabajo, se considere para ser aprobado por parte del Consejo Directivo, la asignación de viáticos para la Misión Oficial que realizará en el período. Continúa manifestando el Licenciado Miguel Alexander Ruano Gutiérrez, que dicha solicitud consta del aval del Licenciado Miguel Cardoza, Coordinador de la Región Central y del Ingeniero Gabriel Soriano. La Señora Directora Licenciada Verónica de Lucha, pregunta a la Señora Gerente General Arquitecta Ena Granados, sobre si ella está enterada sobre dicha postulación, a lo que la Arquitecta Granados manifiesta que no, que para ella es sorpresa, y que desconoce sobre dicha postulación, vuelve a participar la Señora Directora Licenciada Verónica de Lucha, en el sentido que solicita que se indague sobre como se hizo la postulación y participación en dicho Concurso, ya que si se hizo vía Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene que existir una nota firmada y sellada por una autoridad de la Institución, donde se proponga la participación y postulación del empleado, para este caso, y si la Señora Gerente General Arquitecta Ena Granados, dice desconocer sobre dicho proceso, habrá que averiguar cómo y quién aprobó la participación institucional. Participa el Director Presidente en funciones Doctor Miguel Sáenz Varela, manifestando que el Ingeniero Gabriel Soriano, Sub-Gerente de Desarrollo Municipal, haga las indagaciones del caso y lo presente en la Comisión de Asuntos Administrativos del próximo martes, ya que todos sabemos cómo es el mecanismo de aplicación a dichas becas. Los miembros del Honorable Consejo Directivo, **ACUERDAN:** Delegar a los miembros de la Comisión de Asuntos Administrativos para que el próximo martes diecisiete de enero del presente año, analicen la solicitud presentada por la Licenciada Claudia Lorena Alonso Moreno, para atender beca en la Ciudad de México y lo presenten al Consejo Directivo el próximo viernes para su posible aprobación. **X.-PRÓXIMA REUNIÓN:** viernes veinte de enero de dos mil doce. Y no habiendo mas que hacer contar se cierra la Presente Sesión y se da por terminada la presente Acta la cual firmamos.

Norman Noel Quijano González

Verónica Guadalupe Herrera de Lucha

Miguel Ángel Sáenz Varela

José Ovidio Alvarado Martínez

Ana Luisa Rodríguez de González

Mario Andrés Martínez Gómez